



EN LA POBLACION DE CONCEPCION DE BUENOS AIRES, JALISCO, SIENDO LAS 8:00 OCHO HORAS DEL DIA 30 TREINTA DE ABRIL DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE REUNIDOS EN EL LUGAR QUE OCUPA LA SALA DE SESIONES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CONCEPCION DE BUENOS AIRES JALISCO HORA Y FECHA SEÑALADA PARA CELEBRAR SESION EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, CONVOCADA BAJO LOS TERMINOS DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL LIC. GONZALO ZUÑIGA ARIAS PRESIDENTE MUNICIPAL Y CONFIRMADAPOR EL DR. JOSE MENDOZA CAMPOS EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO GENERAL A LOS REGIDORES PROPIETARIOS C.C.FATIMA DEL CARMEN CABALLERO BUENROSTRO, ING. RUBEN MORALES NOVOA, RAMIRO REYES LOPEZ, MARIA ELENA DIAZ BUENROSTRO, JUAN RAMON LUPERCIO HERRERA, M.V.Z. MIRIAM AIDEE CONTRERAS LUNA SINDICO MUNICIPAL, CRISTOBAL OCHOA CISNEROS, FERNANDO ARREDONDO BAUTISTA, GERARDO BUENROSTRO ARIAS Y LUIS ROBERTO CHAVEZ BARRAGAN EN SU CALIDAD DE REGIDORES, EL LIC. GONZALO ZUÑIGA ARIAS PRESIDENTE MUNICIPAL, TODOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO EDILICIO DE ESTE MUNICIPIO., ASI COMO EL DR. JOSE MENDOZA CAMPOS SECRETARIO GENERAL Y OFICIAL MAYOR. ACTO CONTINUO SE PROCEDE A DAR LECTURA AL:

ORDEN DEL DIA:

- I.- LISTA DE ASISTENCIA
- II.- VERIFICACION DEL CORUM LEGAL E INSTALACION DE LA SESION DE AYUNTAMIENTO.
- III.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV.- APROBACION DEL COMITÉ INTEGRADO POR COLONOS DEL FRACCIONAMIENTO REVOLUCION.
- V.- EXPLICACION Y EN SU CASO APROBACION DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA "AYUDA EN ESPECIE PARA BENEFICIARIOS DEL FRACCIONAMIENTO REVOLUCION".
- VI.- EXPLICACION Y EN SU CASO APROBACION DE CONVENIO CON LOS COLONOS DEL FRACCIONAMIENTO REVOLUCION.
- VII.- ASUNTOS VARIOS
- VIII.- LECTURA Y FIRMA DEL ACTA

PUNTO No. I EN PRIMER LUGAR EN USO DE LA VOZ EL DR. JOSE MENDOZA CAMPOS EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO GENERAL PROCEDIO A NOMBRAR LISTA DE ASISTENCIA, CONSTATANDO LA PRESENCIA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. GONZALO ZUÑIGA ARIAS Y LOS C.C.FATIMA DEL CARMEN CABALLERO BUENROSTRO, ING. RUBEN MORALES NOVOA, RAMIRO REYES LOPEZ, MARIA ELENA DIAZ BUENROSTRO, JUAN RAMON LUPERCIO HERRERA, M.V.Z. MIRIAM AIDEE CONTRERAS LUNA SINDICO MUNICIPAL, CRISTOBAL OCHOA CISNEROS, FERNANDO ARREDONDO BAUTISTA, GERARDO BUENROSTRO ARIAS Y LUIS ROBERTO CHAVEZ BARRAGAN EN SU CALIDAD DE REGIDORES, ASÌ COMO EL DR. JOSE MENDOZA CAMPOS SECRETARIA GENERAL.

PUNTO No. II UNA VEZ HABIENDOSE COMPROBADO QUE EXISTE CORUM LEGAL EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. GONZALO ZUÑIGA ARIAS DECLARO LEGALMENTE

Gerardo Buenrostro Arias

Ramiro Reyes Lopez
Rubén Morales Novoa
Juan Ramón Lupericio Herrera
Miriam Aídee Contreras Luna
Cristóbal Ochoa Cisneros
Fernando Arredondo Bautista
Gerardo Buenrostro Arias
Luis Roberto Chávez Barragán



INSTALADA LA SESION ORDINARIA POR ENCONTRARSE PRESENTE EL 100% DE LOS INTEGRANTES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO QUEDANDO REGISTRADA BAJO EL No. 8 OCHO DEL 2015.

ADMINISTRACIÓN 2012-2015
CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES, JAL.

PUNTO No. III: EL PRESIDENTE MUNICIPAL PONE A CONSIDERACION DEL AYUNTAMIENTO LA APROBACION DEL ORDEN DEL DIA PROPUESTO Y EN VOTACION ECONOMICA PREGUNTA SI SE APRUEBA, EL CUAL ES APROBADO POR LOS REGIDORES QUE INTEGRAN EL H. AYUNTAMIENTO-----

PUNTO No. IV: EN ESTE PUNTO EL LICENCIADO GONZALO ZUÑIGA ARIAS DA A CONOCER EL NOMBRE DE LOS INTEGRANTES QUE FORMAN PARTE DEL COMITÉ DE BENEFICIARIOS DEL FRACCIONAMIENTO REVOLUCION,

PRESIDENTE	ELIZABETH ZEPEDA CORNEJO
SECRETARIO	JOSE DAVID CORNEJO TORRRES
VOCAL	ALEJANDRA RENTERIA FLORES
VOCAL	ING. RAMON JACOB GARCIA ESTRADA
VOCAL	RICARDO MARTINEZ MARTINEZ
VOCAL	FERNANDO ARREDONDO BAUTISTA

COMITÉ QUE SE FORMO DEMOCRATICAMENTE ENTRE LOS COLONOS DEL FRACCIONAMIENTO EL DIA 27 DE ABRIL PRESENTE, MISMO QUE ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS REGIDORES.

PUNTO No. V: A CONTINUACION EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. GONZALO ZUÑIGA ARIAS DA A CONOCER A LOS REGIDORES LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE APOYO A ALA VIVIENDA EN CONCEPCION DE BUENOS AIRES, JALISCO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015. MISMAS QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACION:

REGLAS DE OPERACION DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE APOYO A LA VIVIENDA EN CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES, JAL., PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015

PRESENTACIÓN

LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTÍCULO 40. PÁRRAFO SÉPTIMO, CONFIERE A TODA FAMILIA EL DERECHO DE DISFRUTAR DE UNA VIVIENDA DIGNA Y DECOROSA.

EL PROGRAMA MUNICIPAL DE APOYO A LA VIVIENDA EN CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES, JAL ESTÁ DISEÑADO PARA APOYAR A LAS FAMILIAS EN POBREZA PATRIMONIAL DISMINUYENDO LOS ÍNDICES DE REZAGO SOCIAL CON LA MEJORA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA; MEDIANTE UN APOYO ECONÓMICO OTORGADO COMO SUBSIDIO MUNICIPAL EN ESPECIE (MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN)

PARA IMPLEMENTAR DICHAS ACCIONES, EL PROGRAMA PODRÁ REALIZAR LOS AJUSTES NECESARIOS EN SU PLANEACIÓN Y OPERACIÓN, ESTABLECIENDO LOS ACUERDOS, LA COORDINACIÓN Y VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL CORRESPONDIENTES, SIN MENOSCABO DE LO ESTABLECIDO EN LAS PRESENTES REGLAS DE OPERACIÓN Y DE LAS METAS ESTABLECIDAS, ASÍ COMO EN FUNCIÓN DE LA CAPACIDAD OPERATIVA Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Edardo Buenrostro Amés

Ramiro Reyes Lopez
Ramón Superior
Alejo M...
Maria Elena Diaz B
[Signature]



EN EL PROGRAMA MUNICIPAL DE APOYO A LA VIVIENDA SE APLICAN LOS PRINCIPIOS DE EQUIDAD, IGUALDAD SUSTANTIVA E INCLUSIÓN SOCIAL DE MANERA QUE TODA PERSONA CON CARENCIAS EN SU VIVIENDA (CALIDAD, ESPACIOS, ETC.), PUEDA ACCEDER A LOS APOYOS DEL PROGRAMA, SIN NINGÚN TIPO DE DISCRIMINACIÓN.

OBJETIVO

LOGRAR QUE LAS FAMILIAS Y/O PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN CONDICIÓN DE POBREZA PATRIMONIAL, EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES, CUENTEN CON UNA VIVIENDA DIGNA, MEJORANDO SUS CONDICIONES DE VIDA, LOGRANDO EL MEJOR APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES EXISTENTES EN SU ENTORNO Y PROMOVRIENDO LA AUTOCONSTRUCCIÓN.

POBLACIÓN OBJETIVO:

FAMILIAS EN SITUACIÓN DE POBREZA PATRIMONIAL

DESCRIPCIÓN

ESTE TRÁMITE PUEDE SER SOLICITADO POR PERSONAS QUE NO CUENTEN CON UNA VIVIENDA A QUIENES VA DIRIGIDO EL PROGRAMA, POR LO QUE DEBERÁN DE REUNIR LOS REQUISITOS QUE SE PIDEN Y PRESENTARLOS ANTE EL AYUNTAMIENTO DE CONCEPCIÓN A FIN DE QUE SEAN CONSIDERADOS, LA ELECCIÓN SERÁ PARA AQUELLAS FAMILIAS O PERSONAS QUE MÁS LO NECESITEN, UNA VEZ ELEGIDOS LOS BENEFICIARIOS, EL MUNICIPIO APORTARA \$20,000.00 EN MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN BRINDANDO EL APOYO Y LA AYUDA TÉCNICA.

APORTACIÓN DEL BENEFICIARIO:

EL BENEFICIARIO APORTARA \$25,000 EN MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y MANO DE OBRA, AMBOS RECURSOS DEBERÁN EJERCERSE EN UN PERIODO NO MAYOR A 3 MESES UNA VEZ ENTREGADO EL APOYO.

LA COMPROBACIÓN DE LA APORTACIÓN DEL BENEFICIARIO DEBERÁ REALIZARSE AL DEPARTAMENTO DE HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, MEDIANTE LAS FACTURAS Y COMPROBANTES CORRESPONDIENTES, EN CASO DE NO EJERCER LOS RECURSOS O REALIZAR LA COMPROBACIÓN CORRESPONDIENTE EL BENEFICIARIO SE COMPROMETE A REINTEGRAR EL MONTO DEL APOYO A LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES, JAL.

DERECHOS DE LOS BENEFICIARIOS:

- A) RECIBIR UN TRATO DIGNO, RESPETUOSO Y EQUITATIVO SIN DISCRIMINACIÓN ALGUNA
- B) ACCEDER A LA INFORMACIÓN NECESARIA DEL PROGRAMA, SUS REGLAS DE OPERACIÓN, RECURSOS Y COBERTURA.
- C) SOLICITAR Y RECIBIR INFORMACIÓN SOBRE EL ESTADO QUE GUARDAN LAS GESTIONES QUE HUBIERAN REALIZADO.
- D) RECIBIR LOS SERVICIOS Y PRESTACIONES DE LOS PROGRAMAS CONFORME A SUS REGLAS DE OPERACIÓN, SALVO QUE LES SEAN SUSPENDIDOS POR RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA O JUDICIAL DEBIDAMENTE FUNDADA Y MOTIVADA.
- E) TENER LA RESERVA Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN PERSONAL.

OBLIGACIONES DE LOS BENEFICIARIOS:

- A) PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN SOCIOECONÓMICA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LES SEA REQUERIDA POR LAS AUTORIDADES, EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLEZCA LA NORMATIVIDAD CORRESPONDIENTE.
- B) ENTREGAR SU APORTACIÓN ESTABLECIDA YA SEA EN MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y MANO DE OBRA ASI COMO LA COMPROBACIÓN CORRESPONDIENTE

Gerardo Buenavista Arnes

Benito Reyes Lopez
Gerardo Buenavista Arnes
Rubén González
Maria Elena Diaz B
[Signature]



UTILIZAR EL SUBSIDIO PARA LA ACCIÓN DE VIVIENDA QUE LE FUE
AUTORIZADA, EVITANDO CUALQUIER USO DISTINTO.

D) PERMITIR LA VISITA A SU DOMICILIO CON LA FINALIDAD DE VALIDAR LA
INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN LA SOLICITUD

E) FACILITAR LOS TRABAJOS DE VERIFICACIÓN, EN CUALQUIER ETAPA DEL
PROCESO DE OTORGAMIENTO DEL APOYO, POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE
OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES JAL.Y DEL
COMITÉ DE VIGILANCIA

F) EN EL CASO DE AUTOCONSTRUCCIÓN, CONCLUIR LA ACCIÓN DE VIVIENDA DE
ACUERDO AL EXPEDIENTE TÉCNICO AUTORIZADO Y A LOS TÉRMINOS ACORDADOS
EN EL CONTRATO PRIVADO DE EJECUCIÓN,

G) FIRMAR CARTA DE APORTACIÓN

CAUSALES DE BAJA DEL BENEFICIARIO:

A) POR DECLARAR CON FALSEDAZ EN LA SOLICITUD, SE TIENE COMO NO
PRESENTADA Y NO PODRÁ VOLVER A SER SUJETO DE ALGÚN APOYO DEL
PROGRAMA.

B) POR NO UTILIZAR EL APOYO PARA LOS FINES QUE FUERON AUTORIZADOS.

C) POR NO CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES SEÑALADAS EN LAS PRESENTES
REGLAS, CAUSARÁN BAJA Y NO PODRÁN VOLVER A SER SUJETOS DE ALGÚN APOYO
POR PARTE DE ESTE PROGRAMA.

PROCEDIMIENTO DE BAJA

A) EL BENEFICIARIO RECIBIRÁ DEL MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES,
LA NOTIFICACIÓN DEBIDAMENTE FUNDADA Y MOTIVADA DEL INICIO DEL PROCESO
DE CAUSAL DE BAJA, CON EL FIN DE CONTAR CON 15 DÍAS NATURALES PARA
PRESENTAR MEDIANTE ESCRITO LIBRE Y MANIFESTAR LO QUE A SU DERECHO
CONVENGA, APORTANDO ELEMENTOS PROBATORIOS PARA FUNDAMENTAR SU
DICH0.

B) UNA VEZ TRANSCURRIDO ESTE PLAZO SIN QUE EL BENEFICIARIO INTERPONGA
ARGUMENTO ALGUNO SE TOMARÁ COMO NO INTERESADO Y SE PROCEDERÁ A SU
BAJA AUTOMÁTICA.

C) SI EL BENEFICIARIO COMPARECE EN TIEMPO Y FORMA INCONFORMÁNDOSE,
DEL MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES VALORARÁ LAS PRUEBAS
APORTADAS, Y SI LA CAUSA QUE DIO ORIGEN AL PROCEDIMIENTO SUBSISTE EL
BENEFICIARIO SERÁ NOTIFICADO POR ESCRITO DE SU BAJA EN UN PLAZO MÁXIMO
DE 10 DÍAS HÁBILES.

REQUISITOS

1. SOLICITUD DE APOYO POR ESCRITO
2. CERTIFICACIÓN CATASTRAL DE NO PROPIEDAD
3. ACTA DE NACIMIENTO (SOLICITANTE Y CÓNYUGE).
4. ACTA DE NACIMIENTO DE LOS HIJOS
5. CREDENCIAL PARA VOTAR (SOLICITANTE Y CÓNYUGE).
6. COMPROBANTE DE INGRESOS.
7. ACTA DE MATRIMONIO EN SU CASO
8. SI LA ACCIÓN DE VIVIENDA ES EN EL TERRENO DEL SOLICITANTE:
 - A. COPIA DEL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA POSESIÓN LEGAL DEL TERRENO.
9. CARTA FIRMADA POR EL BENEFICIARIO EN DONDE ACEPTA REALIZAR LA
APORTACIÓN DE \$ 25,000.00 EN MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y MANO DE
OBRA

ACCIONES DE VIVIENDA 2015 MEDIANTE SUBSIDIO MUNICIPAL

PARA EL EJERCICIO 2015 SE TIENEN CONTEMPLADAS 79 ACCIONES DE VIVIENDA
PARA LA COLONIA REVOLUCIÓN POR UN VALOR UNITARIO DE \$20,000.00 LAS

Gerardo Buenrostro Nieto

22 de 07 52 de 07

Romero Reyes Lopez

D. Ramon Lupercio

Roberto Lopez

Maria Elena Diaz B...

[Signature]



CUALES SUMAN EN CONJUNTO \$1,563,453.39 UN MILLON QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 39/100 M.N. EL H. AYUNTAMIENTO DE CONCEPCION DE BUENOS AIRES, JAL. A TRAVES DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS REALIZARA LA SUPERVISION CORRESPONDIENTE DE LOS TRABAJOS REALIZADOS, APOYANDO TAMBIEN A LOS BENEFICIARIOS EN LOS TRAMITES DE ESCRITURACION DE SUS VIVIENDAS.

INSTANCIAS EJECUTORA

MUNICIPIO DE CONCEPCION DE BUENOS AIRES JALISCO

OBLIGACIONES DE LA INSTANCIAS EJECUTORAS.

- A) ATENDER E INFORMAR A LOS SOLICITANTES SOBRE EL PROGRAMA Y AUXILIARLOS EN EL LLENADO DE LA SOLICITUD
- B) REALIZAR LA APORTACION FINANCIERA INDICADA EN LAS MODALIDADES DESCRITAS EN LAS PRESENTES REGLAS.
- C) ENTREGAR AL SOLICITANTE CALIFICADO UN RECIBO OFICIAL DE LA APORTACION QUE REALICE EN ESPECIE Y/O DE MANODE OBRA; SI LA APORTACION ES MONETARIA, ENTREGAR RECIBO DE CAJA OFICIAL PARA SU ACCION DE VIVIENDA.
- D) FORMALIZAR EL CONTRATO PRIVADO DE EJECUCION CON EL BENEFICIARIO DE LA ACCION DE VIVIENDA.
- E) EJECUTAR Y SUPERVISAR EL 100% DE LAS ACCIONES DE VIVIENDA CONSIDERADAS EN LOS PROGRAMAS DE TRABAJO VALIDADOS
- F) EN EL CASO DE AUTOCONSTRUCCION DE VIVIENDA, SUPERVISAR EL 100% DE LAS ACCIONES DE VIVIENDA REALIZADAS, ASI COMO PROPORCIONAR ACOMPAÑAMIENTO TECNICO GRATUITO AL BENEFICIARIO HASTA LA CONCLUSION DE LAS MISMAS.
- G) LAS DEMAS NECESARIAS PARA LA CORRECTA CONCLUSION DE LAS OBRAS

COMPROBACION

COMPROBACION DE LAS 79 ACCIONES DE VIVIENDA LAS CUALES SUMAN EN CONJUNTO \$1,563,453.39 UN MILLON QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 39/100 M.N.

- 3 COTIZACIONES Y FACTURACION DE LA ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION EN CONJUNTO DE LAS 79 ACCIONES DE VIVIENDA POR EL IMPORTE DE \$1,563,453.39 UN MILLON QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 39/100 M.N.
- DEBERA INTEGRARSE UN EXPEDIENTE POR BENEFICIARIO CON LA DOCUMENTACION CORRESPONDIENTE.
- RECIBO POR BENEFICIARIO FIRMADO Y SELLADO DE LA ENTREGA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION POR VALOR DE \$ 20,000.00 EN EL QUE SE DESCRIBEN ASI COMO LAS CANTIDADES ENTREGADAS.
- ACTA DEL COMITE DE CONTRALORIA SOCIAL DE ENTREGA Y RECEPCION DE LAS 79 ACCIONES DE VIVIENDA

LA UNIDAD RESPONSABLE DEL PROGRAMA DEBERA INFORMAR LAS ACCIONES, PRESUPUESTO Y AVANCES EN LAS METAS E INDICADORES DE LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLEN A LA CONTRALORIA SOCIAL

CONTROL Y AUDITORIA

LA INSTANCIA EJECUTORA SERA RESPONSABLE DE LA SUPERVISION DIRECTA DE LAS OBRAS O ACCIONES, Y DE QUE EN SU EJECUCION SE CUMPLA CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE, Y DARÁ TODAS LAS FACILIDADES A LAS

Gerardo Buenrostro Arnes

Ramiro Reyes Lopez

Rubén Morán

S. Ramon Luperon

Maria Elena Diaz B



INSTANCIAS FISCALIZADORAS PARA REALIZAR, EN EL MOMENTO EN QUE LO
INDIQUEN PERTINENTE, LAS AUDITORÍAS QUE CONSIDEREN NECESARIAS,
ASIMISMO, EFECTUARÁ EL SEGUIMIENTO Y LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS
OBSERVACIONES PLANTEADAS POR LOS ÓRGANOS DE CONTROL

ADMINISTRACIÓN 2012-2015
CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES
TRANSPARENCIA

CONFORME A LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL, LOS PADRONES DE BENEFICIARIOS DEBERÁN PUBLICARSE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES, JAL.

CONTRALORÍA SOCIAL

LOS BENEFICIARIOS TENDRÁN DERECHO A PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES DE CONTRALORÍA SOCIAL A TRAVÉS DEL COMITÉ QUE SE CONSTITUYA, Y ASÍ PODRÁN VERIFICAR LA ADECUADA EJECUCIÓN Y CORRECTA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS QUE LES HAN SIDO ASIGNADOS A TRAVÉS DEL PROGRAMA VIVIENDA DIGNA, Y SUPERVISAR Y VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ESTABLECIDAS.

EN LAS LOCALIDADES DONDE SE LLEVAN A CABO ACCIONES DE VIVIENDA, LAS PERSONAS BENEFICIARIAS DE LOS PROGRAMAS VIVIENDA DIGNA Y/O VIVIENDA RURAL ACUERDAN, POR MAYORÍA DE VOTOS, LA FORMACIÓN DE COMITÉS. SE BUSCA QUE ESTÉN INTEGRADOS POR EL MISMO NÚMERO DE HOMBRES Y DE MUJERES, QUIENES PARTICIPAN DE MANERA HONORÍFICA, ESTO ES, SIN RETRIBUCIÓN ALGUNA.

FUNCIONES DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

LOS INTEGRANTES DE LOS COMITÉS SUPERVISAN Y VIGILAN, INDIVIDUALMENTE O EN GRUPO, QUE LAS ACCIONES DE VIVIENDA DE LAS QUE SON BENEFICIARIOS SE REALICEN EN EL TIEMPO PROGRAMADO, CON CALIDAD, EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA, Y QUE LOS APOYOS LES SEAN ENTREGADOS COMPLETOS Y EN BUEN ESTADO.

ADEMÁS, LOS COMITÉS SE ENCARGAN DE RECIBIR LAS QUEJAS Y DENUNCIAS RELACIONADAS CON LA ACCIÓN DE VIVIENDA QUE LES PRESENTAN LOS COMPAÑEROS BENEFICIARIOS, Y LAS TURNAN PARA QUE SEAN ATENDIDAS..

LOS PAQUETES DE MATERIAL PARA CONSTRUCCION CON QUE APOYARA EL H. AYUNTAMIENTO SON:

CONCEPTO	UNIDAD	CANTIIDAD	COSTO	TOTAL
ARENA AMARILLA	7 M3	1	\$ 1,400.00	\$ 1.400.00
ARENA DE RIO	7 M3	1	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00
GRAVA	7 M3	1	\$ 1,700.00	\$ 1,700.00
PIEDRA	14 M3	2	\$ 2,400.00	\$ 4,800.00
CASTILLOS	PIEZA	20	\$ 165.00	\$ 3,300.00
CEMENTO	TONELADA	2.5	\$ 1,920.00	\$ 4,800.00
CAL	COSTAL	60	\$ 38.00	\$ 2,280.00

Gerardo Buenos Aires

D. Ramón Lozano A. Romiro Reyes Lopez

Maria Elena Diaz B



ALAMBRE RECOCIDO	PIEZA	1	\$ 10.54	\$ 10.54
TOTAL				\$ 19,790.54

PRESUPUESTO TOAL \$ 1,563,453.39
PRESUPUESTO POR ACCION \$ 19,790.549

ADMINISTRACIÓN 2012
CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES, JAL.

UNA VEZ LEIDAS ANALIZADAS Y DISCUTIDAS LAS REGLAS DE OPERACIÓN SE APRUEBA POR MAYORIA CALIFICADA DE LOS REGIDORES CON 11 VOTOS A FAVOR 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES.

PUNTO No. VI: SE SOLICITA LA APROBACION PARA CELEBRAR CONVENIO DEL H. AYUNTAMIENTO CON LOS BENEFICIARIOS DEL FRACCIONAMIENTO REVOLUCION Y SE SOLICITA LA AUTORIZACION PARA FIRMAR DICHS CONVENIOS AL LIC. GONZALO ZUÑIGA ARIAS PRESIDENTE MUNICIPAL Y LA C. M.V.Z. MIRIAM AIDEE CONTRERAS LUNA SINDICO MUNICIPAL. ACUERDO QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

PUNTO No. VII: EN ASUNTOS VARIOS

A) EL LICENCIADO GONZALO ZUÑIGA ARIAS PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA QUE SE SOLICITA LA APROBACIÓN DE LOS GASTOS REALIZADOS POR LA HACIENDA MUNICIPAL DURANTE EL MES DE **AGOSTO 2013** QUEDANDO PENDIENTES LOS GASTOS DE LOS MESES FALTANTES DEL 2013 PARA UNA PRÓXIMA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO. POR LO QUE LOS GASTOS A APROBAR SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN.

APROBACIÓN DE GASTOS AGOSTO 2013

FECHA	FOLIO	CONCEPTO	PROVEEDOR	FACTURA	CHEQUE	IMPORTE
02/08/2013	163	PAGO DE BENTONITA SÓDICA PARA PERFORACIÓN DEL POZO DE AGUA EN SAN ISIDRO	HUGO ENRIQUE GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ		915	\$ 19,024.00
05/08/2013	225	PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA LAS DIFERENTES ÁREAS Y DEPENDENCIAS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO	MULTISERVICIOS Y SUMINISTROS BARAJAS	2998	922	\$ 20,000.00
05/08/2013	241	PAGO DE 2 SELLOS ESPECIALES PARA EL RASTRO CON MANGO METÁLICO PARA EL MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES, JAL. Y 1 LIBRO DE TINTA ROJA VEGETAL P/REGISTRO RASTRO MUNICIPAL	UNIVERSO GRAFICO	989	924	\$ 5,742.00
06/08/2013	288	PAGO DE DIVERSOS MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN (MANTENIMIENTO A LA ESC. AGROPECUARIA IMPERMEABILIZACIÓN)	FERRE ACEROS	A-76	934	\$ 6,185.00
07/08/2013	315	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN APOYO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS, CONSTRUCCIÓN DE CUARTO A HIPÓLITOZETINA	FERRE ACEROS	A-83	941	\$ 10,343.00
22/08/2013	850	PAGO DE 500 FORMAS DE ACTA DE NACIMIENTO PARA EL ÁREA DE REGISTRO CIVIL	SECRETARÍA DE FINANZAS	34608228	998	\$ 6,440.00
22/08/2013	853	PRÉSTAMO PERSONAL AL REGIDOR LUIS ROBERTO CHÁVEZ BARRAGÁN (EL CUAL FUE PAGADO MEDIANTE DESCUENTOS EN NÓMINA)	LUIS ROBERTO CHÁVEZ BARRAGÁN		999	\$ 10,000.00
28/08/2013	975	PAGO DE MÚSICA PARA EVENTOS CULTURALES EN LA PLAZA PRINCIPAL	PIO BARAJAS MORALES		1006	\$ 7,500.00
29/08/2013	1032	PAGO FUNDACIÓN DE ASISTENCIA DR. DAVID URZÚA AGUILAR, AGOSTO 2013	LUIS ALONSO OCHOA CÁRDENAS		1015	\$ 5,000.00

Gonzalo Buena Vista Arias

*22 de agosto 2013
Agencia Reyes Lopez
Miriam A. Contreras Luna
Gonzalo Buena Vista Arias*

Maria Elena Diaz B



29/08/2013	1036	PAGO DE 10 TRAJES PARA ESCARAMUZA DE LA CASA DE LA CULTURA	INDUSTRIA TEXTIL DE LARIOS	3286	1016	\$ 18,440.00
30/08/2013	1043	PAGO DE MÚSICA MARIACHI PARA EL EVENTO DEL DÍA DEL ADULTO MAYOR	ERNESTO JAVIER BUENROSTRO ARIAS		1018	\$ 6,500.00
05/08/2013	1101	PAGO DE FIANZAS A ENCARGADO DE LA HACIENDA PÚBLICA, PRESIDENTE MUNICIPAL Y SECRETARIO GENERAL	AFIANZADORA SOFIMEX	A-548094	TRANS	\$ 8,427.00
22/08/2013	1154	PAGO A MAESTRO DE MÚSICA EN LA CASA DE LA CULTURA A NIÑOS Y JÓVENES CORRESPONDIENTE A LA 1A Y 2A QUINCENA DE JULIO Y SEGUNDA DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO	CESAR REFUGIO AVALOS BELECHE		TRANS	\$ 5,760.00
27/08/2013	1181	PAGO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA ALUMBRADO PUBLICO	DICESA S.A DE C.V	E 24383	TRANS	\$ 6,376.75
05/08/2013	1220	PAGO DE SERVICIO DE TRANSFERENCIA Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS Y RELLENO SANITARIO CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DEL 2013	SIMAR SURESTE	A-74	TRANS	\$ 31,632.00

ADMINISTRACIÓN 2012-2015
CONCEPCION

22/08/2013	1228	PAGO DE MATERIALES VARIOS OBRA CORREDOR TURÍSTICO A AGUA FRÍA FONDEREG 2013	FERREACEROS	FACTURAS VARIAS	01 FONDEREG	\$ 5,570.00
07/08/2013	1240	PAGO DE 77 METROS CÚBICOS DE CONCRETO F'C= 250/KG PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA CORREDOR TURÍSTICO CAMINO AL AGUA FRÍA (FONDEREG 2013)	SERGIO SALCEDO NUÑO	D 110	TRASPASO FONDEREG	\$ 96,250.00
13/08/2013	1245	PAGO DE 40 MTS 2 DE ADOQUÍN ROJO 5X14X14 CM, 26 MTS DE ADOQUÍN NEGRO DE 5X14X14 CM PARA LA OBRA CORREDOR TURÍSTICO CAMINO AGUA FRÍA FONDEREG 2013	PFABRICADOS MATERIALES Y PISOS SA DE CV	3104	TRASPASO FONDEREG	\$ 12,472.00
15/08/2013	1250	PAGO DE 31 MTSCUBICOS DE CONCRETO PARA OBRA CORREDOR TURISTICO CAMINO AL AGUA FRIA (FONDEREG 2013)	SERGIO SALCEDO NUÑO	D114	TRASPASO FONDEREG	\$ 38,750.00
22/08/2013	1254	PAGO DE 52 MTS 3 DE CONCRETO PARA LA OBRA CORREDOR TURÍSTICO CAMINO AL AGUA FRÍA (FONDEREG 2013)	SERGIO SALCEDO NUÑO	D116	TRASPASO FONDEREG	\$ 64,700.00
27/08/2013	1259	PAGO DE 65 MTS 3 DE CONCRETO PARA LA OBRA CORREDOR TURÍSTICO CAMINO AL AGUA FRIA (FONDEREG 2013)	SERGIO SALCEDO NUÑO	D118	TRASPASO FONDEREG	\$ 81,250.00
28/08/2013	1264	PAGO DE 40 MTS 2 DE ADOQUÍN CUADRADO ROJO 5X14X14 CM, 40 MTS DE ADOQUÍN CUADRADO NEGRO DE 5X14X14 CM Y 40 MTS 2 DE ADOQUÍN CUADRADO NATURAL PARA LA OBRA CORREDOR TURÍSTICO CAMINO AGUA FRIA FONDEREG 2013	PFABRICADOS MATERIALES Y PISOS SA DE CV	3160	TRASPASO FONDEREG	\$ 15,265.00
29/08/2013	1268	PAGO DE 48 MTS 3 DE ARENA, 5850 LADRILLOS P/MURO, 17.7 M3 DE GRAVA Y 11.5 MT 3 DE ARENA AMARILLA	MATERIALES DIAZ	164	TRASPASO FONDEREG	\$ 36,131.29

SUMA	FONDEREG AGOSTO	\$ 350,388.29
------	-----------------	---------------

15/08/2013	1335	PAGO DE 1A ESTIMACIÓN DE OBRA "REHABILITACIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO Y HUELLAS DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE VALLARTA" FOPEDEP	JAVIER PÉREZ SOLTERO	717	FOPEDEP TRANS	\$ 300,000.00
------------	------	---	----------------------	-----	---------------	---------------

ACUERDO QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES

B) SE PONEA A CONSIDERACION DE LOS REGIDORES EN INGRESAR A LA NOMINA DE EMPLEADOS DEL H. AYUNTAMIENTO AL C. RICARDO MARTINEZ MARTINEZ COMO EMPLEADO DE OBRAS PUBLICAS CON EL

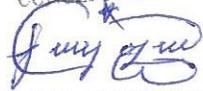
Ricardo Buenrostro Arias

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

NOMBRAMIENTO DE AUXILIAR DE OBRAS PUBLICAS RECIBIENDO UN SUELDO QUINCENAL DE \$ 3,500.00 TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M, N. QUINCENALES. ACUERDO QUE SE APRUEBA APRUEBA POR UNANIMIDAD..

PUNTO No. VIII UNA VEZ ESCUCHADOS Y AGOTADOS LOS PUNTOS A TRATAR EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. GONZALO ZUÑIGA ARIAS PROCEDIO A DECLARAR FORMALMENTE CERRADA LA SESION DE AYUNTAMIENTO ORDINARIA SIENDO LAS 10:30 DIEZ TREINTA HORAS DEL DIA 30 TREINTA DE ABRIL DEL AÑO 2015 ORDENANDO AL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DR. JOSE MENDOZA CAMPOS LEVANTE LA PRESENTE ACTA, MISMA QUE DESPUES DE SER LEIDA , FUE RATIFICADA Y FIRMADA AL MARGEN Y AL CALCE PARA CONSTANCIA Y VALIDEZ POR TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.


C. LIC. GONZALO ZUÑIGA ARIAS
PRESIDENTE MUNICIPAL
ADMINISTRACIÓN 2012-2015
CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES, JAL.



FATIMA DEL CARMEN CABALLERO BUENROSTRO



ING. RUBEN MORALES NOVOA



RAMIRO REYES LOPEZ



MARIA ELENA DIAZ BUENROSTRO



JUAN RAMON LUPERCIO HERRERA



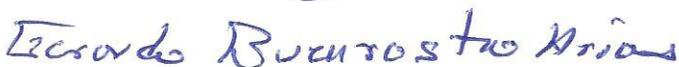
M.V.Z. MIRIAM AIDEE CONTRERAS LUNA



CRISTOBAL OCHOA CISNEROS



FERNANDO ARREDONDO BAUTISTA



GERARDO BUENROSTRO ARIAS

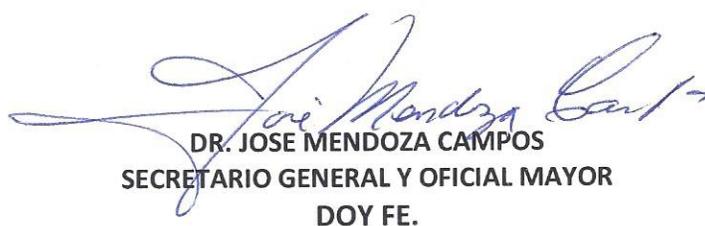


LUIS ROBERTO CHAVEZ BARRAGAN

SECRETARIA GENERAL
Y OFICIALIA MAYOR



ADMINISTRACIÓN 2012-2015
CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES, JAL.


DR. JOSE MENDOZA CAMPOS
SECRETARIO GENERAL Y OFICIAL MAYOR
DOY FE.